

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ABASMEDSA S.A. CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL
VEINTE.....**

En la ciudad de Samborombón, a los dieciséis días de marzo de dos mil veinte, siendo las once horas, en el local de la compañía ubicado en El Buijo no.26 y D Ciudadela Lotización San Francisco solar 3, se reúnen los accionistas de la compañía **ABASMEDSA S.A.**: La señorita **DENISSE VERONICA BALDA SANTISTEVAN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, el señor **JUAN JOSÉ BALDA SANTISTEVAN**, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagada en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Por acuerdo unánime de los accionistas se designa como presidente ad-hoc al señor Juan José Balda Santistevan, quien estando presente acepta el cargo, siendo asistido en la Secretaría por la señorita Denisse Verónica Balda Santistevan, en su calidad de accionista de la compañía.- Por Secretaría se verifica con el libro de acciones y accionistas la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la cantidad de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- La secretaria de la junta informa a los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes del administrador y del comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 3) Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre el orden del día y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el estatuto social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.- El presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual da lectura a los informes de la administración y fiscalización correspondientes al ejercicio económico 2019. Leídos que fueron dichos informes, y entregados de forma previa a los accionistas para su revisión. Presentada la moción, el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime, sin abstenciones ni votos en blanco. Los informes aprobados en esta sesión se adjuntan a la presente acta como anexos.- Sobre el **segundo punto del orden del día**, la presidente de la junta expone sobre las cifras contenidas en el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Presentada la moción, siguiendo el reglamentario sobre las Juntas Generales de Accionistas, el secretario de la Junta consulta a los accionistas anuncien su voto en alta voz, resultando que la moción ha sido aprobada por unanimidad. Los estados financieros aprobados en la presente sesión se adjuntan como anexos al expediente del acta.- El presidente ad-hoc de la junta continúa con el **tercer punto del orden del día**, e informa que en el ejercicio económico del año 2019 no se registran utilidades líquidas que repartir a los accionistas, por lo que no existe nada que resolver en este punto. El presidente de la junta, siguiendo con el procedimiento establecido para las juntas generales de accionistas, consulta a los presentes se pronuncien sobre lo manifestado. En consecuencia de ello, los accionistas en unanimidad declaran estar de acuerdo.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la junta con la misma concurrencia que al inicio, se da lectura a la presente acta, y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El presidente

ad-hoc declara concluida la sesión siendo las diez horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado en esta junta, firman en unidad de acto, los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc y la secretaria.-----

f) Juan José Balda Santistevan – Accionista, Presidente ad-hoc de la Junta; f) Denisse Verónica Balda Santistevan - Accionista, Secretaria.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.--

Guayaquil, 16 de marzo de 2020

Denisse Balda J

Denisse Verónica Balda Santistevan
Secretaria